



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 077-2012-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 10 de julio de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: Cinco (05) minutos luego de iniciado el receso del mediodía de la Continuación de la Sesión No. 174 del Pleno de la Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Vanessa Fajardo Mosquera
Richard Guillén Zambrano
Omar Juez Juez
Lídice Larrea Viteri
Blanca Ortíz Ortíz
Saruka Rodríguez Félix
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Mercedes Villacrés Barahona
Carlos Zambrano Landín

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones once Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 13H15.

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 13H25.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

En la Sesión se trató el siguiente Punto Único del Orden del Día:

Solicitar al señor Presidente de la Asamblea Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, una nueva prórroga de 45 días para presentar el Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de profundizar en su análisis.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

El Asambleísta Richard Guillén mociona que se solicite la nueva prórroga de 45 días para presentar el Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, pero que también se pida al Consejo de Administración Legislativa que defina los tiempos y formas en el trámite de los proyectos de ley que versan sobre una misma materia y que ingresan a la Comisión en diferentes fechas, con la disposición de que se los unifique con los que han sido enviados anteriormente para que se presente un solo articulado para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional, lo que obliga a la Comisión a solicitar varias prórrogas para presentar sus informes para Segundo Debate, por lo que el plazo debería contarse desde el último proyecto calificado y que se reglamente también en el sentido de que un proyecto de ley aprobado no podrá ser modificado por lo menos en un año calendario. Moción que es apoyada por la Asambleísta Saruka Rodríguez, procediéndose de inmediato por disposición del señor Presidente a tomar votación sobre la misma, la que es aprobada pro unanimidad, esto es con once (11) votos a favor de los once Asambleístas presentes en la Sesión.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA